



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
28/04/2025

En la sala de sesiones del concejo municipal, siendo las 16:00 horas, el alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejales a la Undécima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

- 1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TRASPASO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 3.ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES VALLENAR, SOLICITA APOORTE PARA ACTIVIDAD DIAINTERNACIONAL DEL TRABAJADOR.
- 4.COMITE DE BIENESTAR DE LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL SOLICITA MODIFICACIÓN DE CARTILLA DE PRESTACIONES AÑO 2025 Y MODIFICACIÓN APOORTE ANUAL DE 3.2 UTM POR SOSCIO A 3.9 UTM POR SOCIO.
- 5.DIRECTOR DE TRANSITO SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LA HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES, EN SECTOR DE CUATRO PALOMAS. PARA FIESTAS RELIGIOSAS CRUZ DE MAYO A EMPRESA "INVERSIONES DOÑA SOPHIA II SPA. RUT 77.088.089-0. LLAMDA A LICITACION ID 2333-53-LQ25.
- 6.DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA REALIZAR TRATO DIRECTO DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE BAÑOS HIGIÉNICOS PARA FERIA RELIGIOSA CRUZ DE MAYO SECTOR CUATRO PALOMAS.

1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde expresa sus saludos, buenas tardes queridas concejales, queridos concejales de la ciudad de Vallenar, funcionario del municipio, directora de control interno, Celica Medina, secretaria municipal Doña Janelle, administrador municipal Gonzalo Cortes, director de administración y finanza Don Pablo, director de medio ambiente Don Rubén, Don Diego Huerta de salud representando la AFUSAM, Concejo extraordinario número 1, con seis puntos.

2.PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TRASPASO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanás, Providencia N°52, modificación traspaso solicitud departamento de Dideco.

ACUERDO N°213. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria **Traspaso** por M\$ 6,800. mediante providencia N°22 enviada por DAF.

TRASPASO

AUMENTO

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS (4-60-60)	58
215-22-02-002-001-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS (4-60-60)	200
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES INSECTICIDAS FUNGICIDAS Y OTROS (4-60-60)	1.950
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS (4-60-60)	1.092
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (4-60-60)	3.500
	TOTAL	6.800

DISMINUYE

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-04-999-001-000	OTROS (4-60-60)	2.300
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION (4-60-60)	1.500
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (4-60-60)	3.000
	TOTAL	6.800

Providencia N°52 de oficina de partes.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanás. Providencia N°53, modificación traspaso solicitud contabilidad

ACUERDO N°214. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria **Traspaso** por M\$ 6,800. mediante providencia N°23 enviada por DAF.

TRASPASO

AUMENTO

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (6-4-4)	60.000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (2-104-104)	81
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (2-126-126)	97
215-24-03-099-003-000	OTRAS (1-24-24)	500
215-31-02-999-035-000	MEJ., REP., Y MANT. DE AREAS DE USO PUBLICO DE RECREACION, ESPARCIMIENTO (1-31-9)	35.000
	TOTAL	95.678

DISMINUYE

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (6-4-1)	60.000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (2-76-76)	178
215-22-12-999-002-000	IMPREVISTOS (1-22-22)	500
215-31-02-999-035-000	MEJ., REP., Y MANT. DE AREAS DE USO PUBLICO DE RECREACION, ESPARCIMIENTO (1-31-4)	35.000
	TOTAL	95.678



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Providencia N°53 de oficina de partes.

3.ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES VALLENAR, SOLICITA APOORTE PARA ACTIVIDAD DIAINTERNACIONAL DEL TRABAJADOR.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanás. La asociación de funcionarios municipales de Vallenar, solicita un aporte de nueve millones (\$9.000.000.-) para la actividad del día del trabajador, planta, contratas y honorarios aproximados 500 funcionarios municipales, la asociación está con la rendición al día

La sometemos a votación.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, Consulta se puede dar aporte a la asociación de funcionarios municipal.

Directora de control interno Sra. Celica Medina, Explica habíamos tocado el tema anteriormente, precisamente por un aporte que había solicitado a la asociación, se vio con finanzas. ¿Cuál es la diferencia acá? Se va a tocar en el otro punto. En el caso municipal no está conformado el bienestar municipal, como parte del municipio dentro de su presupuesto. Por lo tanto, ahí hace una excepción la Contraloría y los dictámenes se autorizan a hacer un aporte, como se está haciendo en este momento. A diferencia del caso de salud, donde, lamentablemente, no se le puede dar el aporte como lo estaba solicitando, sí se puede hacer un traspaso, que es lo que viene ahora, al aporte que se le da el bienestar, está dentro del presupuesto de salud.

ACUERDO N°215. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$9.000.000 (nueve millones de pesos) a la "Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar", fondos destinados a la realización de almuerzo de camarería en conmemoración del día internacional del Trabajador.

Providencia N°1703 de oficina de partes más certificado de disponibilidad presupuestaria.

4.COMITE DE BIENESTAR DE LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL SOLICITA MODIFICACIÓN DE CARTILLA DE PRESTACIONES AÑO 2025 Y MODIFICACIÓN APOORTE ANUAL DE 3.2 UTM POR SOSCIO A 3.9 UTM POR SOCIO.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanás. Punto número cuatro de la tabla, que se relaciona con el Memo 48 y es la solicitud de la directora del Departamento de Salud. Un aporte para una jornada de autocuidados que solicita seis millones de pesos (\$6.000.000.-) y se le sugiere a nuestro concejo los seis millones de pesos (\$6.000.000.-).

Don Diego Huerta representante de la AFUSAM. Buenas tardes, alcalde. Como recién lo mencionó Célica, para realizar el aporte al Departamento de Salud, se debe modificar, primeramente, la Cartilla del Bienestar y aumentar el aporte. Estamos agregando, para hacer una sola modificación del año, estamos agregando el día del trabajador, que pretende realizar el 2 de mayo, con seis millones de pesos (\$6.000.000.-), y el día en la atención primaria, con siete millones de pesos (\$7.000.000.-). Es una sola modificación, dado que tampoco le van a pedir aportar en el mes de septiembre al gremio. Se está pidiendo un aporte, actualmente tenemos aprobado 3.2 UTM, y se está pidiendo aumentar a 3.9. La ley indica que tenemos hasta 4 UTM, puede ser el aporte por socio. Con este aumento, recaudamos los fondos para estas dos actividades de nuestro gremio, que sé que se va a ingresar a la Cartilla del Bienestar.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanás. En virtud del documento, que desglosa Diego, es importante señalar que, durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, el gremio de bienestar, se mantuvo con un aporte de 3 UTM. En enero del 2025 tengo entendido que se le reajusto al 3,2. Y ahora nuevamente en el 2025, están solicitando para reajustar el 3.9 nosotros como DAF, habíamos propuesto reajustar 3.5, nuestra sugerencia al Concejo Municipal.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta, que Diego aclarare sí con ese porcentaje que indica el director de DAF alcanza a cubrir los dos aportes que son importante para el desarrollo de las

actividades del Gremio de Salud. Lo segundo es importante que Diego, mencioné que se hizo todo el proceso para reestructura de la cartilla de prestaciones con todos los funcionarios, participaron, votaron fue un proceso bastante democrático que la ley lo determina, por lo tanto, están todos los funcionarios pendientes en este concejo del aporte que se va a entregar.

Sr. alcalde. Manifiesta hay que tener consideración que este año ya se le aumentó un 0.2%, ya se hizo un esfuerzo y allí estamos haciendo un extra esfuerzo, entonces también hay que tener consideración no solamente con la buena voluntad que hemos tenido de parte de la administración para poder atender las prerrogativas de nuestros funcionarios, sino que también hay que ver el tema de finanza municipal, hay que tener el equilibrio, es la proposición que hace el director del 3.5.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Consulta el 3.9 se refiere a las modificaciones para estas actividades o para otras cosas más?

Don Diego Huerta representante de la AFUSAM. Manifiesta es solamente para estas dos actividades, ya del 3.0 al 3.2 prácticamente pasaron más de seis años, igual ese 0.2 es mínimo lo que están aumentando las prestaciones y los funcionarios y este 3.9 es lo mínimo para estas dos actividades, si se aumenta a 3.5 realmente no alcanzará, posiblemente el día del trabajador si lo Podemos sustentar, el día de la atención primaria no.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanas. Expresa que el mínimo del aporte es un 2.5 el máximo es un 4. Estamos a un punto del máximo de las últimas cifras, reitero en enero del 2021, que fue un análisis más o menos retroactivo, no tenía modificación, en enero se reconoce y ahora se le aumenta el 3.5, dos veces en el mismo año. Lo dejo para que el concejo pueda tener como antecedentes y puedan votar.

Don Diego Huerta representante de la AFUSAM. Consulta, Pablo ¿Usted maneja las cifras que se le pasó al gremio en el año 2024? Porque realmente sería como el mismo fondo.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta mi duda presidente disculpe porque si a los funcionarios se les hace pedir a través del bienestar y ese aporte va a llegar al 3.9 con estas dos solicitudes porque aquí se está pidiendo para las dos actividades más significativas para los funcionarios de atención primaria y después se le va a sugerir a este concejo no, no le aprobemos el 3.9 sino que el 3.5 es porque le vamos a reducir el aporte que ellos están pidiendo a los funcionarios de municipales, le aprobamos el aporte completo de los 9 millones sin una rebaja. Entonces este 3.9 que está pidiendo salud es porque de esa forma se le está obligando a pedir a los funcionarios que lo mandata a la contraloría. Yo lo entiendo, pero creo que tenemos que ser justos también o si no en septiembre vendrían nuevamente a pedir que se aumente porcentaje.

Sr. alcalde. Expresa que mi obligación como alcalde, es velar por el cuidado de patrimonio municipal y por los equilibrios que debe tener el municipio. Por ende, para mí como Víctor Isla sacándome el cartel de alcalde también yo estoy por el 3.9 y demos lo que más podamos los trabajadores, no tengo problemas, como alcalde tengo que tener conciencia del manejo presupuestario me tiene que alcanzar para todo el año y no solamente para el desarrollo de una actividad. Aquí hemos tenido conciencia de que en enero le aumentamos un 0.2 y aquí le va a aumentar 0.3 o sea le va a aumentar medio punto porcentual en lo que en años, en años estamos hablando de que el año pasado dos años, en 4 o 5 años un ser aumentado, el aumento ha sido 0 y en esta administración en un par de meses es 0.5 es un avance importante, creo yo ahora lo que pueda venir en septiembre lo deberíamos discutir en septiembre.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Consulta a l director de Finanzas. Esto en cantidad de plata, en 3.5, cuánto se ve reflejado, más o menos.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanas. Informa con respecto a lo solicitado, lo hemos conversado, sobre todo con la directora de salud, siendo bien Franco, deberíamos priorizar más o menos el gasto que ellos necesitan, la cantidad específica y los datos que hacen llegar, no está el detalle de la cantidad de funcionarios, como lo hizo el gremio municipal, y eso permite de tener más o menos un monto que uno pueda detallar, hacer una análisis más allá de lo que se consulta en esta carta, en realidad no sé si existe otra respecto a este documento, con mayor antecedente, con un análisis más profundo, porque está antecedente de la averiguación de la información, de todo eso para atrás es una investigación que tuvimos que hacer nosotros como Daf, para poder dar una respuesta, centrar al concejo en este contexto y la cantidad de años para atrás que no se le ha dado nada, y este concejo que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

está reconociendo, darle dos aportes en el mismo año, normalmente y en antecedentes pasados, puede reiterar que se le entrega un aporte por año.

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Contextualiza el memo que se acompaña, que firma la directora de Salud, solicita dos cosas. Primero, la modificación de la cartilla de prestaciones del año 2025, que fue lo que este concejo aprobó en su oportunidad. Desconozco cuándo. Ya se aprobó esa cartilla de prestaciones y ustedes acuerdan en esa cartilla y una serie de prestaciones que el bienestar les otorga a los funcionarios de salud. Ahora lo que están pidiendo es que se incorpore dentro del día en prestaciones facultativas de esa cartilla estas dos jornadas de autocuidado, que son la conmemoración del día al trabajador y el día de atención primaria. Para ello, y en virtud como no se le puede dar aporte como se les otorgaba hasta el año pasado, ellos están pidiendo para solventar esos gastos y como va a estar dentro de estas prestaciones que va a tener el bienestar, aumentar de 3,2 UTM a 3,9 UTM.

Sr. alcalde. Manifiesta en el tenor de la conversación que habíamos tenido, solamente me habían pedido el aporte para el día del trabajador. Nos estábamos conversando desde septiembre, y aquí viene incluido septiembre. Lo cual, obviamente, también cambia un poco el tenor del acuerdo que nosotros habíamos alcanzado en mi oficina, estamos hablando de una modificación que dobla lo que nosotros habíamos conversado.

Don Diego Huerta representante de la AFUSAM. Manifiesta si realizó la modificación en septiembre, el aporte va a aumentar desde septiembre a diciembre. Entonces, no voy a alcanzar a recuperar los 7 millones, porque el aporte se hace desde el momento en que se aprueba de acá en el Concejo. El 3.9 no va a alcanzar, ni el 4, por eso lo estoy sacando desde ahora en abril hasta el mes de diciembre, y va a ser un traspaso parcelado. Actualmente, los 14 millones será, durante todos los meses hasta el mes de diciembre. Si la modificación la hago en septiembre, no va a alcanzar el 3.9, ni el 4 para el aporte.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Expresa, presidente, es un aporte que se le ha dado históricamente al gremio de salud. No es un aporte que estén pidiendo hoy día, ha pasado por todas las administraciones, de acuerdo al tiempo en que se vivía. Para el tiempo de Santana, obviamente, era un aporte más bajo, porque las cosas tenían otro valor. Pasaron por la administración Cristian Tapia, por la administración que superó el alcalde actual, por la administración de Flores, y ahora por esta administración. Encontraría lamentable que en esta administración alcalde no le aprobaron los aportes que históricamente se le ha dado el gremio.

Sr. alcalde. Manifiesta para eso existe la votación, para dirimir el tema, zanjarlo democráticamente. El tema está que el documento dice, solicita por 3.9 UTM. Entonces, de aprobarlo, rechazarlo, teníamos votando este acuerdo que sale acá en el Memorando 48.

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Informa que la disponibilidad presupuestaria no está reflejada en la diferencia entre el 3,2 y el 3,9.

Sr. alcalde. Manifiesta estamos en una urgencia porque los muchachos tienen la celebración el día 2 y estamos contra reloj.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Hace mención que ellos hicieron el ingreso de la solicitud de tal manera como lo habían hecho hasta el año pasado y se les dijo que no se podía de esa forma porque había pronunciamiento de la Contraloría se les hizo hacer todo este procedimiento para poder votar con este concejo.

Sr. alcalde. Explica anteriormente hubo una conversación y me trajeron otro documento. Se anexa a una información que nosotros no teníamos. No estoy en contra de darle el aporte a los trabajadores de salud. Lo que conversamos con funcionarios de salud de salud de un aporte para celebrar el día del trabajador. Hay un procedimiento que se debe hacer, hablamos del trazo del aporte. Hablamos de la actividad del día del trabajador. Entonces notoriamente yo entiendo tu posición, Roberto. Pero tú también tienes que entender la mía. No es negarles a los trabajadores

Concejal Sr. Roberto Tapia. Expresa es una la celebración del día de la salud primaria y está quedando en evidencia en público su posición.

Sr. alcalde. Manifiesta mi posición es que los acuerdos se tienen que respetar, hablamos por el día del trabajador, que hubiese llegado el documento por el día del trabajador.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Don Diego Huerta representante de la AFUSAM. Manifiesta que el acuerdo fue con el gremio del día del trabajador. Es necesario que se hagan las dos modificaciones para que en septiembre no suceda lo mismo, que es el día de la atención primaria.

Sr. alcalde. Sugiere a Diego y director de Daf sacar los cálculos, para hacer la votación.
Concejal Sr. Roberto Tapia. Consulta a directora de control interno Sra. Célida Medina, si en septiembre los funcionarios van a poder ingresar otra modificación que les alcance para llegar a los siete millones (\$7.000.000.), que históricamente, han pedido para el día de la atención primaria.

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Se puede, el tema es que usted tiene que votar esta solicitud, que en el fondo es la diferencia entre los 3,2 UTM que se está pagando hasta el momento y que se acordó en su momento en el concejo, se va a subir a 3,9, o sea, 0,7 UTM, ese es el aumento, que es mensual. Yo no sé si en la práctica eso sirve después en septiembre, yo desconozco el tema de los cálculos, de los gastos que ellos ya adoptaron, entonces yo no sé si en septiembre, ya dos meses, y va a alcanzar para cubrir la diferencia, desconozco eso, de poderse puede, pero es una decisión que hay que tomar ustedes. En este momento lo que tienen que votar es el aumento de 3,2 UTM a 3,9 UTM y lo que tiene que informar finanzas es si tiene disponible ese aumento de 0,7 UTM para hacer el aumento.

Sr. alcalde. Manifiesta lo importante es hacer el cálculo, nos traigan la cifra para que nosotros podamos aprobar hoy estos recursos. Así como la parte del trabajador es clara, también la parte mía también va a ser súper clara. Hablamos del tema del día del trabajador. Nunca estuvo en tabla ni en discusión el día de la atención primaria. Y en eso también hay que ser claro.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lana. Manifiesta que la disponibilidad esta, se pide la aprobación del concejo, hablare con Diego para llegar a la claridad de la cifra.

Sr. alcalde. Manifiesta se deja entre ver, en esta segunda discusión, está bien si tenemos que discutir, en esta segunda discusión se deja entre ver, que yo no estoy de acuerdo con entregar los traspasos, y eso no hace así. Lo que quiero dejar bien claro, yo estoy de acuerdo, la conversación que tuvimos con el gremio en mi oficina fue otra cosa, no fue.

Hoy día le damos el 3.5 y eso nos va a impedir que en septiembre podamos volver a abordar el tema y suplementarle lo que le falta, si se puede hacer de aquí a septiembre. O sea, el presupuesto municipal es un instrumento de gestión flexible, es decir, siempre puede estar sujeto a modificaciones.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Expresa lo esta solicitando la directora Patricia Salinas que viene del tiempo de la administración de Juan Horacio Santana, ella no va a venir a presentarnos algo que vaya en desmedros de las finanzas municipales. La doctora es una persona seria, ese documento está firmado por ella, y toda la confianza que usted le ha entregado a ella en el cargo que está que avala la firma de ese documento, si después va a ser dificultoso entregarle el aporte para septiembre.

Sr. alcalde. Responde a concejal, más allá de que lo firme la doctora porque aquí nadie está poniendo en tela de juicio el beneficio, yo creo que eso nadie lo discute y nadie está en contra de entregarle un beneficio a nuestros propios trabajadores y eso tampoco está en discusión ni estoy en contra de eso, el tema está en que y que también la gente lo sepa, el tema de la salud, el presupuesto que maneja salud es un presupuesto distinto también al que maneja el municipio y aquí nos están pidiendo transferencias desde el municipio hacia la salud, son presupuestos que se manejan distintos, pero vamos a esperar la aclaración.

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lana. Señala llegamos a un consenso con Diego, pero es importante señalar el tema de, le decía a Diego yo que el documento en realidad fuera un poco específico respecto al tema del bienestar y respecto al tema que ellos tenían con la AFUSAM. En realidad, ellos quieren que nosotros le entreguemos el aporte completo que ellos necesitan para el año respecto al tema del gasto de estas dos actividades como bienestar. Entonces, el aumento que le hicimos nosotros del 3,2 y la confusión que teníamos, solamente fue del beneficio del bienestar. Entonces, eso, para que ustedes conozcan cifras más o menos son cerca de 66 millones de pesos, podemos sacar. Entonces, el aumento que tenemos que hacer ahora va a llegar y sobrepasar los 80 millones de pesos, pero que usted contenga la consideración del valor de los montos más o menos, esto varía de acuerdo a los UTM, obviamente que es el valor mensual. Por lo tanto, para poder llegar a financiar estas estas

dos actividades que presenta a Diego, tenemos que aprobar el 3,9 caso contrario, no nos van a dar la cifra. El 3,9 de acuerdo a esta lógica, de que el análisis que hicimos de acuerdo al valor UTM, para poder cubrir ese gasto de acuerdo a lo que ellos calcularon, si deberíamos aumentar de los 66 millones a 81

Sr. alcalde. Consulta no pone en riesgo

Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lana. Manifiesta que tengan consideración el aumento que significa en el acuerdo que ya teníamos con los firmados en enero, que era de 60 y algo, vamos a estar sobrepasando los 80 millones de pesos...

La disponibilidad no la Podemos girar era la discusión que teníamos, de acuerdo, si la giramos con esta fecha va a tener el valor de la UTM del mes de abril. Entonces, a la actividad de septiembre varía. hay un tema que lo tengo que ver con nuestra directora de control. ¿Cómo fijamos esa disponibilidad, de acuerdo a la discusión que teníamos por el valor UTM?

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Reitera, es que tiene que ser un UTM, porque no lo podemos traducir a peso, porque como dice el director de finanzas, el valor UTM ahora es distinto al valor UTM que va a haber en septiembre, en diciembre. Entonces, si en este momento se está apagando 3,2 UTM por socio, lo que debe decir el certificado o lo que tiene que decir finanza es que va a aumentar a 3,9 UTM por socio y que tiene esa disponibilidad. De aumentar de 3,2 a 3,9 UTM por socio, de aquí hasta diciembre, por el aporte anual que se le otorga al bienestar del Departamento de Salud.

Sr. alcalde. Señala vamos a dejar aprobada las dos actividades del año la del día del trabajador y el día de la atención primaria. Ya teniendo en cuenta lo que nos dice usted de que si se puede de que tenemos la disposición lo podemos votar. Memorando 48 de 3.2 a 3.9 por socio durante el año 2025, un aumento en el año, vamos a dar un aumento de casi un punto. Lo votamos

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta, señor presidente, está el llamado a los funcionarios municipales en especial la salud, el trato hacia nuestra comunidad se ha reflejado con estos aportes y que de repente se la prueban acá en el concejo que vaya mostrando un poquito la atención en algunas partes de nuestra salud primaria, señor presidente.

Concejala Srta. Nathalie Mery. Manifiesta si bien, es un porcentaje en millones elevado. Creo que, como dice Maycol, estas actividades también reflejarán la atención. Actividades que van directamente. No es perder el tiempo. Estas actividades que los gremios necesitan para fortalecer esas relaciones humanas también. Y eso, sí o sí, estoy segura que va a estar reflejado en una mejora atención. Si apruebo

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Expresa salud merece, trabaja todo el año significativamente. Nuestro país pasó por un proceso muy difícil que fue la pandemia, donde ellos no pararon de trabajar en ningún momento entregando 24-7 sus días sin ni siquiera preocuparse de sus propias familias. Por lo tanto, otros son vencedores siempre de los aportes municipales. Apruebo

Concejal Sr. Artemio Trigo. Señala quiero decir que durante el periodo que se tocó presidir, muchas veces Diego es testigo, que siempre aprobamos el apoyo de los funcionarios, por lo tanto, en esta oportunidad, con la seguridad que da cética, y el director de Administración Finanza, apruebo presidente.

Concejal sr. Roberto Tapia. Expresa como lo defendí desde el comienzo. Apruebo presidente.

Concejal Sr. Robin Robledo. Apruebo

Sr. alcalde. Apruebo

Directora de control interno Sra. Celica Medina. Para aclarar y para que quede en el acta y se pueda hacer bien el acuerdo, el concejo está aprobando dos cosas, la modificación a la cartilla de prestaciones, por esas dos actividades que se hicieron, y además está aprobando el aumento del aporte por socio de bienestar, de 3,2 a 3,9 UTM.

ACUERDO N°218. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación de cartilla de prestaciones año 2025 y aumento de aporte anual para servicio de Bienestar.

PRESTACION: ACTIVIDADES DE JORNADA DE AUTOCAUIDADO (AFUSAM).

CONMEMORACION DIA DEL TRABAJO Y TRABAJADORA.

PRESUPUESTO \$6.000.000 (seis millones).

DIA ATENCION PRIMARIA (ANIVERSARIO APS)

PRESUPUESTO \$7.000.000.- (siete millones).

Del mismo modo y considerando la incorporación de la prestación antes señalada, se solicita **modificar el aporte anual**, de **3.2 UTM** por socio, solicitando su aumento a **3.9 UTM** por socio, durante el año 2025.

MEMORANDO N°DSAL-M00048 -2025 emitido por la Departamento de Salud.

5.DIRECTOR DE TRANSITO SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LA HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES, EN SECTOR DE CUATRO PALOMAS. PARA FIESTAS RELIGIOSAS CRUZ DE MAYO A EMPRESA "INVERSIONES DOÑA SOPHIA II SPA. RUT 77.088.089-0. LLAMADA A LICITACION ID 2333-53-LQ25.

Director de tránsito Don Cristian Zuleta, Expresa sus saludos al honorable de Consejo Municipal tal como señaló recientemente el presidente del Concejo, el propósito del día de hoy es informar al Concejo Municipal, tomar el acuerdo con respecto al proceso y a la entrega de la concesión de control de vehículos particulares y custodia en el sector de cuatro palomas perfectos de esta semana, poder tener en buen funcionamiento lo que es el sector de estacionamiento y los trabajos respectivos en la feria de la cruz de mayo en el sector Ramadas. Así que en virtud del señalado es que por lo cual solicito el acuerdo del Concejo para la entrega de la concesión a la empresa adjudicada, que es inversión de doña Sofia, II Spa, Rut 77.088.089-0 correspondiente a la licitación pública ID 2333-53-LQ25.

Sr. alcalde. Informa la empresa adjudicada, inversión de doña Sofia fueron los únicos que se presentaron a la licitación, por lo tanto, las adjudicaciones son de ellos, nosotros tenemos que aprobarla.

Director de tránsito Don Cristian Zuleta. Manifiesta el valor de estacionamiento es de \$1.200. por días, fue el máximo que se puso en el criterio de evaluación. Y el valor de estacionamiento solamente se les cobra a los vehículos particulares. En este caso, los locatarios o los vehículos municipal u otros quedan exentos de aquellos.

Sr. alcalde. Consulta ¿Cuánto es el canon que le queda al municipio por esta licitación?

Director de tránsito Don Cristian Zuleta, Se paga un valor en UTM que son aproximadamente ochocientos mil pesos (\$800.000.-), por el permiso de la concesión al momento de iniciar la actividad.

Concejala Srta. Nathalie Mery. Consulta la licitación solamente estaba en el portal no hay una publicación de la municipalidad en redes sociales como lo hacen otras otros ministerios también

Director de tránsito Don Cristian Zuleta. Explica solamente está en el portal de Chile compras normalmente todos los que son del Rubro están sumamente pendientes a todo tipo de licitaciones porque normalmente prestan servicios adicionales, solamente la concesión de estacionamientos

Concejala Srta. Nathalie Mery. Es que igual recién hablaron de los bomberos, siento que no sería mal poder publicarlo en la página. Lo realiza también el ministerio porque estar dentro de un portal igual es un trabajo. Buscar, como dice, se registra... Hay una persona adecuada para eso, entonces para que sea un poquito más transparente que no haya problema. Se podría también en el Facebook, en el Instagram, en la licitación, como lo hacen en el ministerio. El de Cultura también lo realiza.

Director de tránsito Don Cristian Zuleta. Si no, es bastante, me parece atendible lo que manifiesta la concejala, así que nosotros para el 18 de septiembre tenemos nuestra próxima citación de concesión de estacionamiento. Por lo tanto, vamos a tomar nota sobre aquí yo, además por un tema de difusión también.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Director de tránsito Don Cristian Zuleta. Expresa sus agradecimientos por el tiempo, el espacio que nos ofrendan para poder concretar este proceso, es importante. Yo de hecho tengo que ahora bajar, ver los antecedentes, avisar al concesionario respectivo para trabajar en los aspectos que rectan para poder habilitar este estacionamiento, esta concesión. Sin embargo, igual destacar el trabajo que ha hecho el municipio en sus distintas unidades. Acá está medio ambiente, está administración, control. Recién estaba Pablo también de DAF y hay bastantes mejoras que se han desarrollado para prepararnos para esta fiesta de la Cruz de Mayo, que también nos sirve para la fiesta del 18 de septiembre, que tiene una mayor envergadura. Tenemos habilitado los estacionamientos 1, el estacionamiento 2, se están haciendo los arreglos respectivos, las limpiezas. Queremos mejorar el área de la parte de la locomoción colectiva también, parte también de la concesión de estacionamiento, implica que ellos también tienen que tener un control de acceso hacia los vehículos de la locomoción colectiva y la salida del sector, con el objeto de que no ingresen particulares, es parte también de las quejas que nos indica siempre en el sector.

Sr. alcalde. Consulta ¿Cuál es el beneficio? ¿que tienen los usuarios al tener un estacionamiento concesionado?

Director de tránsito Don Cristian Zuleta. Básicamente, son dos puntos bien importantes. Uno de que nosotros como municipio no ejercemos también la función aquella de la custodia del estacionamiento, y lo otro que permite no tener en los exteriores de los recintos, en la vía, en la carretera o en sectores de aledaño, los vehículos de los particulares, lo que implica para eso evidente riesgo. También implica un cuidado sobre aquello, y se solicitó dentro del proceso de la licitación un seguro responsabilidad civil en caso de algún daño del vehículo o algún inconveniente.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Manifiesta la seguridad también para los vehículos cuando uno se estaciona en el lugar que corresponde. Se van a tener, porque encontré como muy solitario, la vez pasada. Y además de ello, ¿sabes lo que sería bueno recomendarle? Que tuviera alguna persona para el aseo. A veces mucho papel, mucha botella vacía de plástica que mientras uno se baja del vehículo, proveía una serie, sería bueno mantener el entorno.

Director de tránsito Don Cristian Zuleta. Informa eso es parte también de lo que tiene que mantener la concesión en este caso, mantener en orden y limpio los respectivos lugares. Ahora, a mí me tocó ir, lo que fue el 18, que fue un poco mayor, nos tocó mucho ver ese tipo de problemas. Ahora también estamos incorporando iluminación en los puntos del estacionamiento 1, que es el estacionamiento sur en este caso. Así que en términos de seguridad va a estar acorde para lo que es esta festividad. Igual tenemos que hacer un llamado al usuario, también hay aspectos de autocuidado que tienen que tener las personas, que dejen debidamente cerrado sus vehículos con llave, con los vidrios afuera, llevar su baucher del pago de estacionamiento, porque también va a ser el elemento por el cual van a poder hacer, si que hay algún problema, efectivo el reclamo como corresponde.

ACUERDO N°216. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba entrega de Concesión de la habilitación Custodia y Control de Vehículos particulares, en sector de cuatro Palomas para fiesta religiosa Cruz de Mayo a empresa Inversiones Doña Sophia II SPA, Rut N°77.088.089-0, llamada a licitación ID2322-53-LQ25.

INFORME N°DTT-102216-2025 emitido por la Dirección de Tránsito.

6.DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA REALIZAR TRATO DIRECTO DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE BAÑOS HIGIÉNICOS PARA FERIA RELIGIOSA CRUZ DE MAYO SECTOR CUATRO PALOMAS.

Director dirección de medio ambiente aseo y ornato don Rubén Araya. Expresa sus saludos buenas tardes. Solicito al honorable concejo municipal la entrega de concesión de los servicios higiénicos de mantención de baños higiénicos en el sector Cuatro Paloma para la Fiesta

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Religiosa Cruz de Mayo, concesión que queremos otorgar al señor Amador Contreras Vega, vía contratación trato directo, debido a que la licitación que se realizó en paralelo la licitación del estacionamiento quedó de cierta producto de que las dos empresas que postularon, uno que no presentó boleta de garantía y la otra que fue la de Amador, presentó boleta de garantía pero no cubría el mes que se solicitaba, les faltaban cinco días. Y en honor al tiempo, como ustedes se dan cuenta, estamos muy sobre la feria y la experiencia que tiene Amador se decidió la alternativa de generar un trato directo para con él, para generar esta mantención.

Sr. alcalde. Señala. Amador trabaja todos los años en el sector, el mismo que opera para el 18 de septiembre y la Cruz de Mayo, desde hace muchos años atrás. Es el hombre que sabe del tema, es empresario local de Vallenar.

Se somete a votación

Concejales Sr. Artemio Trigo. Señala que Amador es un hombre que ya sabe cómo dice usted y me da mucha confianza, por lo tanto, apruebo.

Sr. alcalde. Director nos podría comentar la mejora que hemos hecho en la Cruz de Mayo.

Director dirección de medio ambiente aseo y ornato don Rubén Araya. Manifiesta hay un trabajo importante que se ha realizado, como bien dijo Cristian, hay diversas direcciones que están trabajando en el sector de hace bastante tiempo, finanzas con su marcación de puestos, con la reparación de las instalaciones de los portales, Pablo ha hecho un trabajo importante. Por otro lado, también se han instalado fosas nuevas para el tema de las cocinerías, un trabajo que ha realizado recinto con algunas cuadrillas adicionales. Además, nosotros tenemos un programa y una contratación de funcionarios de 15 personas por 12 días, que van a hacer limpieza antes, que ya están trabajando, durante y después de la actividad. Tenemos el servicio de recolección todos los días contra el dado con la empresa Cosemar, la mantención de los servicios higiénicos que, gracias al acuerdo que ustedes están entregando el día de hoy, va a estar Amador nuevamente a cargo de los servicios higiénicos, lo que nos da seguridad de que funcione bien, todo es mejorable, por lo tanto cada uno de los años, cada una de las gestiones que ha hecho Amador en el tiempo se ha ido mejorando y le hemos exigido otras cosas, finanza también está con la licitación de los baños químicos que el servicio de salud nos exige tener en el otro sector de los baños que están concesionados, que también los ve amador. Y nosotros, además, aparte de todo lo que les he mencionado, estamos también a cargo del abastecimiento de agua, se llevaron las copas ya para el abastecimiento de agua, se llenaron algunas copas, hoy se llenan, después de este acuerdo, se llenan las copas de los baños para que el contratista empiece a trabajar. Y lo más importante, creo yo, que le interesa a todo usted el tema de la normalización eléctrica, nosotros postulamos un proyecto, venimos trabajando en un proyecto del año pasado y se licitó y esta normalización contempla el cambio completo del cable de aluminio que ya había cumplido su vida útil, y estaba bastante peligroso seguir con ese tipo de cable en el sector, se pone ahora un cable engomado que nos da mayor seguridad, se cambia todo el sector, el cable desde la entrada del sector ramada, todo el recinto interno, estacionamiento, se traslada a los transformadores que están en la mitad de la feria, se traslada en el sector pirca, a un lado poniente, se trasladó al generador también para que sirva de conexión en ese lado, se instalaron los 42 tableros, se instalaron las tierras correspondientes a estos 42 tableros, en definitiva se hizo una mejora tal que ahora nos permite tener en el futuro un empalme definitivo y utilizar el recinto en otras actividades, no solamente para la feria de la Fiesta Cruz de Mayo y para el 18 de septiembre, sino también para otra actividad que podamos programar. Estamos trabajando en eso, estamos aún al pendiente el tema SEC y la actividad CGE, estamos trabajando full time con ellos y con la empresa, tratando de levantarlo a más tardar hoy día o mañana.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Consulta en relación hacia el sector de Pedro Martínez, hay mucha gente que camina ¿esta iluminado todo ese sector?

Director dirección de medio ambiente aseo y ornato don Rubén Araya. Señala la empresa que está trabajando en el sector de la rotonda repuso las luminarias, está iluminado, hay un problema en la rotonda, vamos a evaluar hoy con el Administrador para ver cómo podemos solucionar en el corto plazo, algo no definitivo, más bien provisorio. Y nosotros, una vez que el empalme esté conectado, por parte de CGE se ilumina la subida desde el Escuela del Mundo Quezada por el Cerro al Frente hacia el sector de Ramada.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Consulta por el acceso camino en mal estado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Director dirección de medio ambiente aseo y ornato don Rubén Araya. Señala ha habido un trabajo mancomunado de varias direcciones, yo creo que han hecho un excelente trabajo y tengo entendido y por lo que he visto yo personalmente, está la mayoría de los eventos ya cubiertos, puede que quede alguno por ahí o que se haya generado alguno en el último tiempo, pero también en la visita que haga hoy día podemos verificarle quizá informarle a la unidad correspondiente de Transito.

Sr. alcalde. Manifiesta hoy en la tarde el administrador junto a varios directores van en una visita, la última y visita de inspección precisamente abordar y lo vamos a hacer de noche para abordar los focos que faltan, la señalética que puede ser peligrosa, el sector de la rotonda está encargado especialmente al director de tránsito, de poder señalizar, ponerlo reflectante, y un muro, cuando uno baja de la rotonda te encuentras ahí prácticamente con un muro de frente. Eso también puede generar accidentes, lo vamos a trabajar, lo vamos a señalizar.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Consulta el tema de la iluminación de la entrada de la escuela Edmundo Quezada hasta cancha de cuatro palomas. Eso cuando se va a reponer es importante por varios días de feria de la fiesta Cruz de Mayo.

Director dirección de medio ambiente aseo y ornato don Rubén Araya. Informa eso está repuesto, falta la conexión. Eso está conectado a la misma instalación eléctrica del sector de la feria. Por lo tanto, se conecta eso y automáticamente se ilumina el sector.

Sr. alcalde. Señala con respecto a la Cruz de Mayo, la fiesta religiosa ya empezó, con las novenas y este fin de semana con las procesiones. Y la feria comienza a funcionar el día jueves primero de mayo hasta el día lunes 5 de mayo.

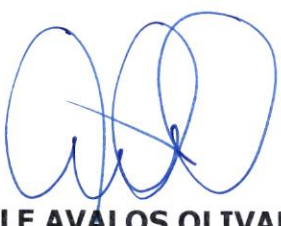
ACUERDO N°216. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba entrega de Concesión de los servicios de mantención de Baños Higiénicos, en sector de cuatro Palomas para fiesta religiosa Cruz de Mayo al Señor Amador Contreras Vega, Rut N°12.569.018-1, vía contratación trato directo, llamada a licitación ID2322-52-LQ25.

MEMORANDO N°DIMA0-M00524-2025 emitido por la Dirección de Medio Ambiente.

Se da por finalizado el Concejo Extraordinario N°11 a las 17:15 horas


JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL

JAO/gzc. -